MEMORANDO

0111-796212024

Para:	Dr. Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
De:	La Jefe Oficina Asesora Jurídica (c) – Verificadora Requisitos Jurídico
Asunto:	Verificación requisitos jurídicos de la propuesta presentada en el Proceso de Selección de ESAL con SABS No. 0750 de 2024
Ciudad y Fecha:	Distrito Especial de Santiago de Cali, 10 de septiembre de 2024

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en gestión del riesgo, para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 7,19 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali".

Disponibilidad presupuestal de los aportes de la CVC: El Valor total del aporte de la CVC al convenio de asociación objeto del proceso de selección, asciende a la suma de SETECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($700.248.056,oo), correspondiente por aproximación al setenta por ciento (70%) del valor total del convenio y que están garantizado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal "C.D.P." No. 2137 expedido el 22 de agosto de 2024, por el Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera de la CVC.

Participes: Conforme a verificación interna del Centro de Atención al Ciudadano, en la ventanilla de radicación con número 796212024 del 29/08/2024, en el Proceso Especial de Selección de ESAL sin oferta con SABS No. 750 de 2024, llegada la fecha y hora máxima de cierre, solo se presentó una propuesta de parte de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO - FUDAMBIENT, lo cual quedará publicado en la Plataforma del Secop II. Con fundamento en lo anterior NO habrá proceso COMPETITIVO, NI COMPARATIVO, pues solo se presentó una ESAL, la cual se pasa a verificar jurídicamente.

UNICO PARTICIPE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO, con sigla FUDAMBIENT**,** identificada con el Nit. No. 830.512.753-6.

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		NOTAS
		SI	NO	
Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal de la ESAL, en la que se compromete a cumplir a cabalidad el objeto del convenio.	44-46	x		Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante Legal de la ESAL – FUDAMBIENT
Igualmente deberá expresar en la Carta de presentación, que tiene conocimiento del documento de análisis de conveniencia y oportunidad como estudio previo y del sector y que acepta todas las condiciones plasmadas en el mismo para la selección del Conviniente y acepta que dicho documento hace parte integrante del convenio que para el efecto se suscriba.	44-46	x		Carta de presentación de propuesta, puntos a) y b) – debidamente firmada

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		NOTAS
		SI	NO	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	48	x		Anexa copia de cédula de Carlos Andrés García Rentería, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.844.543 expedida en Cali (Valle)
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal,	50	x		Anexa copia de la Libreta, segunda clase, expira el 25/11/2011.
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la entidad, No. 830.512.753-6, con códigos 5, 7, 9, 14, 48, 52 y 55 expedido por la DIAN y generado el 14/08/2024	58-62	X		Presenta RUT "Régimen Ordinario" Código de actividad principal 8130 y secundario 9499
Certificado de existencia y representación legal actualizado o documentos equivalentes, con expedición inferior a 30 días, antes de la fecha de la presentación de la propuesta. El objeto social de la persona jurídica debe permitir la realización de las actividades objeto del convenio y su duración es indefinida (Está Acorde con los numerales 13 y 16) de las ACTIVIDADES del Objeto Social)	64-67	X		Anexa el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Cali, expedido 29/08/2024, Código de verificación 0824CW4UEX
Fotocopia de los Estatutos de la entidad o documentos equivalentes, en caso de ser necesario para complementar información.	69-95	X		Anexa copia.
Autorización por parte del órgano competente para la celebración del convenio, en caso de que el representante legal tenga restricciones para contratación - Como quiera que el valor total del convenio a celebrar es por $1000´354.056.oo, que equivalen a 769,50 SMMLV del año 2024, y aparece expresamente que la Junta directiva tiene como función autorizar contrataciones hasta un monto de 3.000 SMMLV, por tanto REQUIERE AUTORIZACION ADICIONAL	97-98	X		Anexa la Autorización para contratar, según Acta de junta directiva 003-2024 de fecha 28/08/2024, en caso que le sea adjudicado el convenio.
Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a dicha certificación o a aquel desde el cual se hubiere constituido la persona jurídica sin ánimo de lucro, si dicho plazo es menor.	100 (52, 54 y 56 RF)	X		Presenta el Anexo 3 sobre certificado de pagos del sistema de seguridad social integral y parafiscales, firmado por el representante legal y el revisor fiscal, Rulbel Viafara Carabalí – C.C. # 80.162.676 de Bogotá y T.P. No. 162505-T contador y anexa certificación de junta de contadores de NO sanciones DEL 11/06/2024

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE		NOTAS
		SI	NO	
Presentar debidamente diligenciado el anexo No. 9 "compromiso anticorrupción"	102	X		Presenta el anexo No. 9 diligenciado y firmado
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (Expedido MINTIC) del representante legal de FUDAMBIENT	104 – subsana	X		Aporta Certificado REDAM de 20/03/2024. Debe actualizarse, es superior a los 30 días – 23/08/2024
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal de la ESAL y de la Fundación, expedido por la Procuraduría General.	107 y 109	X		No tienen sanciones, ni inhabilidad vigente a expedición 28/08/2024 y 29/08/2024
Certificado de Responsabilidad Fiscal del representante legal de la ESAL y de la Fundación, expedido por la Contraloría General de la República.	111 y 113	x		No se encuentra reportado como responsable fiscal, vigente a expedición 28/08/2024 y 29/08/2024
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal de la ESAL, expedido por la Policía Nacional.	115	x		No tienen pendientes judiciales vigentes a expedición 28/08/2024
Certificado de medidas correctivas del representante legal de la ESAL, expedido por la Policía Nacional.	117	x		No tienen medidas correctivas pendientes a expedición 28/08/2024
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal de la ESAL, expedido por la Policía Nacional.	119	X		No registra inhabilidad a expedición 29/08/2024

Por todo lo anterior, y conforme a la designación para verificación y evaluación contenida en el memorando No. 0702-796212024 recibido el 02/09/2024, la propuesta presentada por FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO con sigla "FUDAMBIENT", identificada con el Nit. No. 830.512.753-6, representada legalmente por la CARLOS ANDRES GARCIA RENTERIA, identificada con C.C. No. 1.143.844.543 de Cali (Valle del Cauca), **CUMPLE** con los requisitos jurídicos para continuar en la siguiente fase de verificación y/o evaluación dentro del proceso con SABS No. 0750 de 2024.

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
Verificadora Requisitos Jurídicos
La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (C)

Proyectó: Julio Eduardo López Vargas – Profesional Especializado P20 – Grupo Jurídico Administrativo – Oficina Asesora Jurídica

Archívese en: ESAL-SABS 0750 de 2024